

Curso 2022-2023

ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

Centro Público



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2022

GUÍA DOCENTE DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL Y PATRIMONIO

**Máster de Enseñanzas
Artísticas en Interpretación
e Investigación
Performativa del
Repertorio Vocal Español:
Teatro Lírico y Canción de
Concierto**

TITULACIÓN: MÁSTER DE EEAA EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA DEL REPERTORIO VOCAL ESPAÑOL: TEATRO LÍRICO Y CANCIÓN DE CONCIERTO

ASIGNATURA: DOCUMENTACIÓN MUSICAL Y PATRIMONIO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|--|
| Tipo | Obligatoria |
| Carácter | Enseñanza no instrumental |
| Especialidad/itinerario/estilo/instrumento | Módulo I- Teórico-práctico |
| Materia | Investigación e innovación musical |
| Periodo de impartición³ | Primer cuatrimestre |
| Número de créditos | 2 |
| Número de horas | Totales: 50 Presenciales: 10 |
| Departamento | Asignaturas Teórico-prácticas |
| Prelación/ requisitos previos | Requisitos de acceso establecidos para el Máster |
| Idioma/s en los que se imparte | Español |

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| |
|-----------------------------------|
| Apellidos y nombre |
| Prof. Dr. Fernando Delgado García |

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Grupos |
|-----------------------------------|--------|
| Prof. Dr. Fernando Delgado García | Todos |

4. COMPETENCIAS

| Competencias transversales |
|--|
| CT01 Ser capaz de recopilar, analizar y sintetizar información relevante, argumentar de una manera crítica y organizar el trabajo personal de forma secuenciada para la consecución de objetivos (desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo y continuo). |
| CT02 Participar de forma activa en un equipo de trabajo, subordinando los intereses personales a los objetivos del grupo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo). |
| CT03 Ser capaz de adaptarse a los cambios modificando su propia visión para alcanzar objetivos, nueva información o lograr cambios en el entorno o a los requerimientos del trabajo (desarrollo de la capacidad de adaptación al cambio). |
| CT04 Desarrollar una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que se utilizan y los fines que se persiguen no exenta de la crítica y la reflexión, tanto sobre la actuación profesional del equipo de trabajo como de la propia (desarrollo de la conciencia crítica) |
| CT05 Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin una motivación externa (desarrollo de la capacidad de iniciativa). |
| CT06 Delimitar y priorizar las metas de un proyecto artístico colaborativo, temporalizando los plazos y los recursos, y alertando de los cambios necesarios en la praxis y en los objetivos (desarrollo de la capacidad de organización, planificación y gestión). |



CT07 Dominar habilidades que favorezcan la comunicación para el trabajo en grupo, ya sea oralmente o no, mostrando capacidad de negociación y organización ante cualquier cambio, incluido el uso de las tecnologías de la información y comunicación (desarrollo de la capacidad para la comunicación).

CT08 Poner al servicio los conocimientos adquiridos para conservar y dar a conocer el patrimonio musical español correctamente documentado, difundiendo los mismos como parte de la obligada contribución a la sensibilización social de la importancia de dicho patrimonio (desarrollo de la habilidad para la salvaguarda del patrimonio musical).

Competencias generales

CG1 Demostrar conocimientos avanzados y una comprensión sistemática de los procesos interpretativos y artísticos, dominando las habilidades y métodos de investigación relacionados con la interpretación del repertorio lírico español.

CG2 Fomentar la investigación y participación en proyectos de investigación interpretativa desde los propios procesos artísticos del repertorio vocal español.

CG3 Saber abordar tareas complejas vinculadas a su especialidad en entornos nuevos definidos de forma imprecisa, aplicando sus conocimientos científicos y artísticos que incluyan el trabajo multidisciplinar, investigador o la práctica profesional.

CG4 Adquirir las capacidades y habilidades necesarias para el manejo de fuentes y métodos de investigación de manera que puedan continuar su aprendizaje de un modo autónomo y continuo, seleccionando la teoría científica adecuada y la metodología precisa dentro de su especialidad.

CG6 Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no los resultados de sus propias investigaciones en el ámbito de la interpretación del repertorio lírico español.

CG8 Ser capaz de aprender de forma autónoma a partir de un modelo propio de aprendizaje y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas y artísticas en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento, dentro del repertorio lírico español.

CG9 Integrar los conocimientos adquiridos a la hora de formular juicios que permitan una reflexión sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la forma, el contenido y modo de producción de las artes escénicas, en especial las vinculadas al repertorios lírico español.

Competencias específicas

CE01 Conocer los principios metodológicos de la interpretación del Repertorio Vocal Español e iniciarse en la investigación musical.

CE02 Analizar y aplicar los conocimientos artísticos, estéticos e históricos musicales en las decisiones interpretativas utilizando con propiedad el léxico del ámbito profesional.

CE04 Aplicar estos conocimientos con el auxilio de los programas informáticos orientados a la recogida y procesamiento de datos como herramientas básicas para la investigación.

CE05 Interpretar y analizar el texto desde los preceptos musicales y formales, así como recurrir a las diferentes ediciones y fuentes bibliográficas, incluyendo partituras de reducción de piano y orquestales.

CE10 Ser capaz de realizar aportaciones originales y argumentadas en la defensa pública del TFM.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Sabe encontrar y ordenar la información necesaria para una investigación musical.
2. Usa las técnicas de archivística y documentación para la búsqueda de información musical, con procedimientos tradicionales y los basados en metadatos.



3. Desarrolla un punto de vista crítico sobre los materiales bibliográficos y documentales estudiados.
4. Conoce la naturaleza de los distintos tipos de fuentes musicales y su función en una investigación.
5. Está familiarizado con el estudio directo de fuentes primarias de diferente naturaleza.
6. Conoce y critica las fuentes secundarias relacionadas con el repertorio vocal de la España contemporánea.
7. Entiende la necesidad y la estructura del estado de la cuestión, manejando las estrategias necesarias para su redacción.
8. Sabe elaborar un trabajo académico, utilizando el estilo o formato más adecuado para la redacción escrita.

6. CONTENIDOS

| Bloque temático | Tema |
|---------------------------------------|---|
| I.- Documentación musical | Tema 1. Documentación musical: concepto y problemas |
| | Tema 2. Metodología de las fuentes primarias: localización y estudio crítico de los materiales |
| | Tema 3. Metodología de las fuentes secundarias: bases de datos, bibliotecas digitales y sistemas de citas |
| II.- Bibliotecas y archivos españoles | Tema 4.- Atlas de la documentación musical en España |
| | Tema 5.- Bibliotecas de referencia y archivos públicos |
| | Tema 6.- Archivos y colecciones privadas |

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|---|------------------------|
| Actividades teóricas | a: 4 horas |
| Actividades prácticas | a: 3 horas |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, tutorías, etc.) | a: 1 hora |
| Realización de pruebas | a: 2 horas |
| Horas de trabajo del estudiante | b: 35 horas |
| Preparación prácticas | b: 5 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a +b = 50 horas |

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

| | |
|--|---|
| Actividades teóricas | Clases magistrales con la exposición de las cuestiones fundamentales de la materia de estudio y su bibliografía |
| Actividades prácticas | Seminario de debate sobre artículos propuestos |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | Tutoría |

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|--|--|
| Actividades teóricas | Elaboración escrita y defensa oral de un estado de la cuestión sobre un tema de la asignatura. |
| Actividades prácticas | Observación de la actividad en clase. |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | El mismo que para las actividades teóricas. |

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|--|--|
| Actividades teóricas | Dominio de los conceptos fundamentales de la asignatura (25%); uso suficiente de la bibliografía básica utilizada (25%); organización del texto, coherencia e interés (25%); corrección ortográfica y sintáctica (25%) |
| Actividades prácticas | Actitud y aprovechamiento de las sesiones (25%); participación en los debates organizados en clase (25%); preparación de los materiales de los seminarios (50%) |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | Ver actividades teóricas |

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid:

“La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico,

salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor* (p. 6.3 e). Entre los alumnos que cumplan dichos requisitos el profesor de la asignatura valorará conjuntamente el resultado del trabajo llevado a cabo en la asignatura durante el desarrollo del Máster y considerará otorgar la matrícula de honor.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|---|-------------|
| Redacción y exposición de un estado de la cuestión sobre un tema de la asignatura | 50 % |
| Seguimiento y aprovechamiento de las clases | 50 % |
| Total | 100% |

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|--|-------------|
| Examen escrito sobre el contenido de la asignatura | 100% |
| Total | 100% |

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|--|-------------|
| Examen escrito sobre el contenido de la asignatura | 100% |
| Total | 100% |

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.



Comunidad de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES



| Bloque temático | TEMAS, ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN | | Total horas presenciales | Total horas no presenciales |
|----------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------|-----------------------------|
| Documen- tación musical | Semana 1 | T1 Documentación musical: concepto y problemas (CLASE MAGISTRAL) | 1 hora | 0 horas |
| | Semana 2 | T2 Metodología de las fuentes primarias: localización y estudio crítico de los materiales (CLASE MAGISTRAL Y SEMINARIO) | 1 hora | 5 horas |
| | Semana 3 | T3 Metodología de las fuentes secundarias: bases de datos, bibliotecas digitales y sistemas de citas (CLASE MAGISTRAL Y SEMINARIO) | 1 hora | 5 horas |
| | Semana 4 | T3 (continuación) | 1 hora | 5 horas |
| Bibliotecas y archivos españoles | Semana 5 | T4 Atlas de la documentación musical en España (CLASE MAGISTRAL Y SEMINARIO) | 1 hora | 5 horas |
| | Semana 6 | T5 Bibliotecas de referencia y archivos públicos (CLASE MAGISTRAL Y SEMINARIO) | 1 hora | 5 horas |
| | Semana 7 | T5 (continuación) | 1 hora | 5 horas |
| | Semana 8 | T6 Archivos y colecciones privadas (CLASE MAGISTRAL Y SEMINARIO) | 1 hora | 5 horas |
| | Semana 9 | Tutoría colaborativa | 1 hora | 5 horas |
| | Semana 10 | Realización de prueba | 1 hora | 10 horas |

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

| | |
|------------------|--|
| Título | "Institutions of musical documentation: a selective bibliography". En <i>Fontes Artis Musicae</i> , (1998), vol. 45, nº 1, pp. 3-20. |
| Autor | Jon Bagüés y Miguel Ángel Plaza-Navas |
| Editorial | |
| Título | <i>BIME: Bibliografía Musical Española 1991-2000</i> [recurso electrónico] |
| Autor | VVAA. |
| Editorial | Centro de Documentación de Música y Danza, 2007 |
| Título | <i>Documentación musical</i> |
| Autor | Esther Burgos Bordonau |
| Editorial | Facultad de Ciencias de la Documentación, 2011 |

11.2. Bibliografía complementaria

| | |
|------------------|--|
| Título | "Typology of the musical document: an approach to its study". En <i>Bulletin of the Transilvania University of Brasov</i> , Series VIII: Art and Sport, vol. 4 (53), pp. 1-8 |
| Autor | Esther Burgos Bordonau y Cezara Petruscu |
| Editorial | |



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



| | |
|------------------|---|
| Título | <i>Manual de Ciencias de la Documentación</i> |
| Autor | José López Yepes |
| Editorial | Pirámide, 2006 |

| | |
|------------------|--|
| Título | "El documento musical: ensayo de tipología". En <i>Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000)</i> |
| Autor | Jacinto Torres Mula |
| Editorial | |

11.3. Direcciones web de interés

| | |
|--------------------------------------|---|
| CEDOA de la SGAE | http://www.sgae.es/es-es/sitepages/corp-CEDOA.aspx |
| Biblioteca de la FJM | https://www.march.es/es/biblioteca |
| Biblioteca Nacional de España | http://www.bne.es |